

PROVINCIA DE



LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ESCUELA "EL LIBERTADOR"
REMULCAO - PARRAL

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA EL LIBERTADOR

REMULCAO

AÑO 2025



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
1 MARCO CONTEXTUAL.....	3
1.1 Nuestra Historia.....	3
1.2 Ubicación.....	3
1.3 Infraestructura.....	4
1.4 Datos del Establecimiento.....	4
2 MARCO IDEOLOGICO.....	5
2.1 Misión.....	5
2.2 Visión.....	5
2.3 Sellos.....	5
2.4 Principios.....	5
2.5 Valores.....	6
2.6 Organización.....	7
3 PERFILES.....	7
3.1 Director(a).....	7
3.2 Jefe Unidad Técnica Pedagógica.....	7
3.3 Encargado de Convivencia Escolar.....	8
3.4 Profesores.....	8
3.5 Asistentes de la Educación.....	8
3.6 Estudiantes.....	8
3.7 Padres y Apoderados.....	10
4. FODA POR AREA DE GESTION.....	10
4.1 Gestión Pedagógica.....	10
4.2 Gestión Liderazgo.....	12
4.3 Gestión Convivencia Escolar.....	12
4.4 Gestión Recursos.....	13
5. OBJETIVOS Y METAS.....	13
5.1 Gestión Pedagógica.....	13
5.2 Gestión Liderazgo.....	14
5.3 Gestión Convivencia Escolar.....	14
5.4 Gestión Recursos.....	15
5.5 Área de Resultados.....	15
6. SEGUIMIENTO DEL PEI, DIFUSIÓN Y MONITOREO.....	16



INTRODUCCION

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento que ordena y da sentido a la gestión del establecimiento educativo, considerando todos los niveles que imparte. Las diversas acciones, normas, lineamientos y procesos de la institución educativa deben ser coherentes con lo que se estipula y define en este documento.

El PEI tiene una gran relevancia en el sistema escolar, en él se explicita cuál es su visión, misión y los sellos que caracterizan a la comunidad educativa, además son referente para las familias en la elección de un establecimiento educacional.

Todo Proyecto Educativo Institucional, así como el Reglamento Interno, deberá resguardar el principio de no discriminación arbitraria y no podrá incluir condiciones o normas que afecten la dignidad de la persona, ni que sean contrarias a los derechos humanos garantizados por la Constitución y los tratados internacionales ratificados por Chile, en especial aquellos vinculados a los derechos del niño.

En definitiva, se entiende por Proyecto Educativo Institucional el conjunto de valores y principios distintivos de una comunidad educativa que se declaran de forma explícita en un documento y que enmarcan su acción educativa, otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

Los Proyectos Educativos Institucionales, además, son el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo.

Nuestro PEI promueve la búsqueda de acciones que permitan mejorar la enseñanza y la calidad de vida escolar.

El PEI debe ser revisado y evaluado anualmente por la comunidad educativa para ajustarse a las necesidades de la escuela, si fuera necesario.



1. MARCO CONTEXTUAL

1.1 NUESTRA HISTÓRICA

La escuela empezó a funcionar el año 1944, con el N° 35 en San Nicolás, actualmente Comuna de Retiro.

En el año 1960, se trasladó al sector de Remulcao, específicamente en el sector que actualmente se denomina, callejón Escuela Vieja, terreno donado por la Familia Zuñiga.

Posteriormente se establece en terrenos del Campamento de Riego Digua, la cual contaba con diversas dependencias de madera, que sirvieron de aulas para los estudiantes que ingresaban a este establecimiento. -

Actualmente se llama Escuela El Libertador, con una moderna infraestructura que fue inaugurada el año 2009, impartiendo Enseñanza Pre-Básica (Pre-Kínder y Kínder) y Básica Completa.

1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Escuela se encuentra ubicada en Remulcao, sector rural aproximadamente a 18 kms.al sur oriente de la ciudad de Parral, hacia la cordillera camino a las Termas de Catillo.





1.3 INFRAESTRUCTURA

Escuela de material sólido, recientemente construida, habilitada para ser usada en su totalidad por la comunidad educativa, lo que nos permite tener óptimas condiciones físicas para el trabajo docente. Cuenta con dependencias adecuadas: salas de clases, cocina, comedor, sala prebásica con sala de baños higiénicos, patio cubierto y patio exterior exclusivo para párvulos, sala de integración, de profesores, oficina de director, oficina de UTP, sala de recepción, biblioteca CRA, laboratorio Enlaces, baños, camarines y duchas para niños y niñas.

Las aulas del nivel parvulario hasta Cuarto año básico cuentan con aire acondicionado y calefacción a gas, de quinto a octavo calefacción a gas, biblioteca y comedor calefacción a leña y las demás dependencias calefacción con gas.

1.4 DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

A. CARACTERISTICAS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO	
Dependencia	Municipal
RBD	3401-0
Dirección	Ruta L-85 a 18 Km al oriente de Parral
Teléfono	+56942383233
Nombre Director(a)	Lisbetyh de Lourdes Zúñiga Fuentes
E-mail	esc.ellibertador@daemparral.cl
Categorización	medio
Año Fundación	1934
Niveles de atención	NT1 a Octavo básico
Número de docentes	18
Número de asistentes	7
Número de profesionales de la educación	3
Número de auxiliares	2
Tipo de jornada	Completa
Índice de vulnerabilidad	94%
Número alumnos prioritarios	119
Número de alumnos PIE	50
Número Total de alumnos	147



2. MARCO IDEOLOGICO

2.1 MISIÓN:

Ser una Comunidad Educativa que forma estudiantes de acuerdo con el Currículum Nacional, potencia el desarrollo de habilidades artísticas, culturales y de cuidado de su entorno natural, en un ambiente de sana convivencia.

2.2 VISIÓN:

Lograr en los estudiantes un alto grado académico y el desarrollo de habilidades artísticas, culturales y de cuidado del entorno natural, en un ambiente de sana convivencia, que le permita egresar con las habilidades y competencias básicas necesarias para enfrentarse a la comunidad de estudios y a la sociedad actual.

2.3 NUESTROS SELLOS

- Desarrollo de habilidades artísticas, culturales y del cuidado del medio ambiente.
- Participación en un ambiente de sana convivencia.

2.4 PRINCIPIOS

La Ley General de Educación representa el marco de la institucionalidad de la educación en Chile y se inspira en los siguientes principios:

Universalidad y educación permanente: La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.

Gratuidad: El Estado implantará progresivamente la enseñanza gratuita en los establecimientos subvencionados que reciben aportes permanentes del Estado.

Calidad de la educación: Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

Equidad: Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.



Autonomía: El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.

Diversidad: Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto. En los establecimientos educacionales de propiedad o administración del Estado se promoverá la formación laica y la formación ciudadana de los estudiantes, a fin de fomentar su participación en la sociedad.

Responsabilidad: Los estudiantes, padres y apoderados deberán ser responsables en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados, en relación con la educación de sus hijos o pupilos.

Participación: Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.

Flexibilidad: El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, asegurando la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de proyectos educativos institucionales diversos.

Transparencia: La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.

Integración e inclusión: El sistema propenderá a la eliminación de todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes y posibilitará la integración de quienes tengan necesidades educativas especiales. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.

Sustentabilidad: Fomento al respeto al medio ambiente natural cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sostenibilidad, como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones.

Interculturalidad: El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Dignidad del ser humano: Orientación hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad. Se debe fortalecer el respeto, protección y



promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución y los tratados internacionales vigentes en Chile.

Educación integral: El sistema educativo buscará desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples del conocer. Deberá considerar los aspectos físico, social, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber.

2.5 VALORES

Nuestro establecimiento busca reforzar en los estudiantes y en el personal la importancia del *Respeto así mismo, hacia otros, a la vida, a la diversidad* que existe en nuestra comunidad educativa. *La Responsabilidad* entendida como la preocupación por sus deberes y compromisos, puntualidad en toda acción, asistencia a clases, conocimiento y cumplimiento de las normativas internas de la escuela y asumir tanto la responsabilidad como las consecuencias de sus actos, en los funcionarios se refleja en el compromiso adquirido en sus actos y opiniones. *La Solidaridad* manifestada a través del interés por los demás, esmerarse en ayudar a otros de manera efectiva, enfocada en el apoyo a sus pares, propiciando de esta manera una buena convivencia que favorezca el aprendizaje efectivo para todos

2.6 ORGANIZACIÓN

La Escuela tiene una matrícula aproximada de 150 alumnos, distribuidos desde el nivel NT1 hasta octavo año básico; se cuenta con el Programa de Integración Escolar (PIE), conformado por cuatro educadoras diferenciales, dos fonoaudióloga y una psicóloga.

Cuenta además con un equipo directivo conformado por la Directora, jefe de UTP y Encargada de Convivencia Escolar; Docentes para atender las necesidades de todos los cursos de educación básica y dar cumplimiento al Plan de Estudio. Una Educadora de Párvulos para la atención del nivel parvulario, asistente de párvulos para el nivel y asistente para los estudiantes con NEE.

La Biblioteca Escolar CRA, está dirigida por la Coordinadora CRA y un Encargado, quienes fomentan el interés por la información, la lectura y el conocimiento.

La escuela El Libertador trabaja con la modalidad de Jornada Escolar Completa a partir de primer nivel de transición, rigiéndose por los planes y programas emanados del Ministerio de Educación, desde Educación Parvularia a Octavo Básico.



El Proyecto JEC prioriza talleres orientados a desarrollar nuestros sellos: Habilidades artísticas con talleres como gimnasia artística, danza latinoamericana y folclórica. Cuidando el medio ambiente con talleres de reciclaje, y computación este dirigido a la investigación de la flora y fauna local.

La escuela El Libertador cuenta con transporte escolar para, el 31% de nuestros estudiantes

3. PERFILES

3.1 DIRECTOR(A)

Docente Directivo responsable de la gestión curricular del Establecimiento, con capacidad para liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional y la eficiente ejecución de las propuestas educativas y administrativas.

Su función principal es estimular y coordinar las actividades de la unidad educativa, así como las relaciones oportunas y eficaces con el DAEM.

Representa al Colegio ante el Ministerio de Educación y demás autoridades

3.2 JEFE UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA

Docente Técnico asesor del Director, preocupado de programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades Pedagógicas en el Establecimiento. Cuenta con una sólida formación en materias curriculares lo que permite resguardar la calidad de la enseñanza trabajando siempre en equipo.

3.3 ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El encargado de convivencia escolar es un profesional con formación y experiencia en el área, que conoce la Política Nacional de Convivencia Escolar, por lo tanto, es competente en los ámbitos de clima escolar, resolución de conflictos Destaca por su capacidad de gestión, liderazgo y en convocar y generar participación en la comunidad educativa, por otra parte, coordina el equipo de Convivencia Escolar y lidera el diseño e implementación de las actividades y estrategias que ayudan en un buen clima de convivencia institucional y formación de equipos de trabajo colaborativo.



3.4 PROFESORES

Los profesores de la escuela son profesionales de la educación, que comparten, respetan y participan, comprometidos con el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para que los estudiantes alcancen aprendizajes significativos en las diferentes áreas del conocimiento. Se trata de un profesional que continuamente reflexiona acerca de sus prácticas pedagógicas, implementa metodologías innovadoras con el propósito de optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje y dar respuesta a las necesidades de inclusión y diversidad de los estudiantes, un profesional, cuya conducta es intachable, su desempeño es de calidad y, se relaciona respetuosamente con los otros miembros de la comunidad.

El profesor jefe, además de poseer el perfil descrito anteriormente, es el profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con estudiantes, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.

3.5 PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

Funcionario que apoya las labores pedagógicas y curriculares del establecimiento, con su quehacer administrativo, de servicio y mantención, resguardo de la seguridad y disciplina de los estudiantes. Respetan las normas establecidas, mantienen relaciones profesionales sobre la base del principio de probidad, observan una conducta intachable, cuyo desempeño es leal y honesto conforme a sus funciones.

3.6 PERFIL DE LOS ESTUDIANTES:

Los estudiantes son personas que se integran a la comunidad escolar, con disposición para aprender, dispuestos a respetar y compartir los principios y valores de nuestro PEI. Como es una persona en proceso de formación, debe aprender que el estudio requiere de esfuerzo, dedicación y orden, razón por la cual se asigna importancia a valores como la responsabilidad y el trabajo, que posteriormente serán cruciales para el éxito personal y profesional.

Los estudiantes participan activamente de las actividades académicas y extracurriculares impulsadas desde la comunidad educativa, lo que le permite mantener relaciones interpersonales positivas, con todos los miembros del establecimiento

3.7 PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS:

Los padres y apoderados cumplen el rol de primeros educadores, ellos asumen, respetan y promueven el Proyecto Educativo Institucional, monitorean el desempeño académico y



conductual y se comunican permanentemente con el establecimiento, participan activamente en las actividades académicas, mantienen relaciones interpersonales basadas en el respeto con todos los miembros de la comunidad educativa, comparten y asumen los reglamentos y lineamientos que el colegio ha establecido para su correcto funcionamiento.

4. FODA POR ÁREAS DE GESTIÓN

De acuerdo con la información generada a partir del diagnóstico institucional es posible determinar una serie de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que facilitan la formulación de objetivos estratégicos y planes de acciones futuras.

4.1 Gestión pedagógica

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Existencia de la Unidad Técnica Pedagógica	Desarrollo profesional docente. Trabajo en equipo con docentes en busca de mejores instancias de formación y crecimiento para los estudiantes. Realización de consejos técnicos. Contar con docentes comprometidos y responsables.	Falta afianzar los procesos de acompañamiento al aula por parte de UTP y Dirección. Pocas posibilidades de acceder a capacitaciones externas. Encargada UTP comparte funcione como docente.	Trabajo administrativo, a veces innecesario, que ocupa tiempo destinado a la función pedagógica
Existencia de Programa de Integración Escolar	Entregar apoyo y reforzamiento a estudiantes con NEE. Contar con apoyo de fonoaudiólogo, psicóloga y educadora diferencial.	Cursos NT1 y NT2 fusionados. Falta de capacitación en educadoras y docentes para trabajar con niños TEA.	Escasa información de cómo realizar el trabajo con niños TEA y el grupo curso, las indicaciones son para trabajar



		<p>Adecuación de espacios para su atención</p> <p>Falta de material didáctico adecuado para estudiantes con NEE</p>	<p>con los niños de forma individual.</p> <p>Padres que exigen a profesores y asistentes basándose en su interpretación de leyes.</p> <p>Falta de dependencias para la atención personalizado de estudiantes con NEE.</p>
<p>Los docentes realizan planificaciones de clases de acuerdo con contexto educativo y demuestran gran compromiso por lograr aprendizajes en los estudiantes</p>	<p>Uso de Plataforma LIRMI.</p> <p>Uso del método Matte.</p> <p>Diagnostico Integral de Aprendizajes.</p> <p>Plan de lectoescritura</p> <p>Refuerzo personalizado a estudiantes con dificultades de aprendizajes.</p>	<p>Falta de compromiso de padres y apoderados por el aprendizaje y desarrollo de sus hijos.</p> <p>Estudiantes desmotivados, más pendientes de usar aparatos tecnológicos, como distracción, que de adquirir conocimientos.</p> <p>Baja asistencia de padres y apoderados a reuniones.</p>	<p>Baja escolaridad de los padres y apoderados</p> <p>Aumento de inasistencias en el periodo invernal por mal tiempo.</p> <p>Escasez de locomoción publica para el sector.</p>



4.2 Gestión Liderazgo

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
La dirección mantiene comunicación constante y directa con todo los estamentos de la comunidad educativa	Posibilidad de solucionar o actuar de manera activa ante situaciones problemáticas.	Pese a dar a conocer nuestro Proyecto Educativo la comunidad educativa no le presta la importancia debida.	Requerimientos administrativos externos limitan tiempo para desarrollar acciones destinadas a mejorar y optimizar el funcionamiento de la Escuela

4.3 Gestión Convivencia Escolar

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con Reglamento, Plan de Convivencia Escolar, Encargado de convivencia y Psicólogo	Realizar charlas y talleres para fortalecer la sana convivencia de la comunidad educativa. Contar con redes de apoyo que realizan charlas y visitas al establecimiento. Controlar a tiempo situaciones de posibles conflictos.	Revisión y socialización permanente de reglamentos, planes y protocolos de acción con la comunidad educativa. Reforzar la relación familia – escuela.	Falta de compromiso de padres y apoderados en el ámbito académico y formativo. Énfasis en derechos y no en responsabilidades y obligaciones.



4.4 Gestión de Recursos

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con sala de enlaces y recursos tecnológicos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.	Adquirir conocimientos en uso de la tecnología para fortalecer aprendizajes.	Capacitación de docentes y/o asistentes.	Recursos Tecnológicos se deben actualizar.
La escuela cuenta con infraestructura adecuada para el total de los estudiantes	Contar con un medio libre de contaminación acústica, cerca de la naturaleza.	Sistema de recolección de aguas lluvias en patio techado. Crecimiento de maleza en zonas aledañas a salas de clases. Crecimiento de raíces lo que provoca elevación del pavimento en patio central.	Eventos Climatológicos.

5. OBJETIVOS Y METAS

5.1 Gestión Pedagógica

Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas
Fortalecer en los docentes el uso de estrategias metodológicas en el aula, generando oportunidades de capacitación y trabajo colaborativo, con el propósito de que todos los	En la gestión de aula, el 90% de los docentes utilizan las estrategias metodológicas propuestas y acordadas por el Establecimiento.



estudiantes desarrollen y fortalezcan sus habilidades y actitudes en las asignaturas de lenguaje y matemática del Nivel Parvulario y Básico.	
Promover un proceso educativo coherente y consistente, implementando acciones favorables que generen, aseguren y garanticen la trayectoria educativa y el logro de los objetivos de aprendizaje fundamentales de todos y cada uno de las y los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan NEE.	Lograr que el 10% de los y las estudiantes, avance en el logro de los objetivos de aprendizaje y en su trayectoria educativa.

5.2 Gestión Liderazgo

Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas
Organizar formalmente con el equipo directivo, los procedimientos y funciones de apoyo (RRHH, financieros y servicios) que asumirá centralizadamente el sostenedor y aquellos que serán delegados a la comunidad educativa, a través de un trabajo articulado para garantizar el logro de los aprendizajes de los estudiantes y el cumplimiento de las metas PME.	Cumplir al menos con el 95 % de los procedimientos y funciones de apoyo (RRHH, financieros y servicios) planificados por el sostenedor y el Equipo Directivo del Establecimiento.
Fortalecer la gestión administrativa y pedagógica del establecimiento, comprometiendo a los distintos estamentos de la escuela, para cumplir con los objetivos y metas institucionales y mejorar los resultados académicos y formativos.	Lograr el 90% de los objetivos y las metas institucionales de eficiencia interna, visualizándose en el buen funcionamiento del Establecimiento y en los resultados de los y las estudiantes.

5.3 Gestión Convivencia escolar

Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas
Fortalecer la convivencia escolar, implementando y mejorando las prácticas	El 75% de los y las estudiantes logra vincularse de manera sana y respetuosa



<p>y procedimientos que aseguran el bienestar físico, socioemocional, mental y académico de los y las estudiantes, con la finalidad de disminuir los conflictos, reestablecer los vínculos y la convivencia respetuosa e inclusiva.</p>	<p>con los demás, en un ambiente que promueve el bienestar, disminuyendo así los conflictos, restableciendo los vínculos y el aprendizaje de una convivencia respetuosa e inclusiva.</p>
<p>Promover instancias de participación y formación democrática, implementando y mejorando los procedimientos y prácticas que contribuyan a una identidad positiva y al sentido de pertenencia en los distintos estamentos, para generar espacios en donde comparta, se informen, expresen ideas y acciones, en un ambiente de sana convivencia.</p>	<p>En los distintos estamentos de la comunidad educativa, el 75% de los integrantes participa y contribuye con sus ideas y acciones en las actividades planificadas por el establecimiento.</p>

5.4 Gestión Recursos

Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas
<p>Organizar de manera efectiva los recursos humanos, financieros y materiales, para asegurar el buen funcionamiento del E.E. contando con un equipo idóneo y comprometido, recursos didácticos y tecnológicos, mantenimiento de infraestructura y los elementos de resguardo necesarios que garanticen la trayectoria educativa y potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Disponer de, a lo menos, el 90% de los recursos necesarios, los cuales aseguren el buen funcionamiento del establecimiento, garanticen la trayectoria educativa y potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje</p>

5.5 Área de Resultados

Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas
<p>Evaluar la calidad de los logros institucionales, a través de las mediciones internas y externas que el establecimiento registra y analiza para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión del establecimiento.</p>	<p>Lograr una aprobación del 85% en las mediciones internas y externas que el establecimiento registra y analiza en las subdimensiones: logros de aprendizaje, logros institucionales y satisfacción de la comunidad educativa.</p>



6. SEGUIMIENTO AL PEI, DIFUSION Y MONITOREO

El Proyecto Educativo Institucional deberá ser a analizado por todos los integrantes de la comunidad educativa. Se verificará el estado de las metas y las acciones propuestas en PEI de manera semestral.

La verificación se realizará a través de encuestas y reuniones establecidas para tal efecto lideradas por el Equipo de Gestión. La difusión se realizará a través de jornadas con los profesores, directivas de cursos, consejo escolar y diversos estamentos de la comunidad educativa.